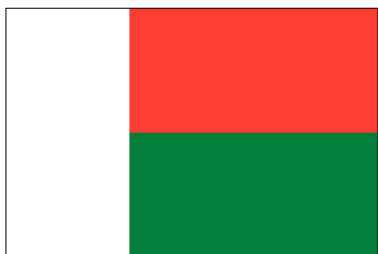


Madagascar

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ENERO 2026



Madagascar

República de Madagascar

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Madagascar.

Superficie: 587.040 km².

Límites: Es la quinta isla del mundo en extensión. Está situada en el océano Índico suroccidental, a la altura de Mozambique, del que dista 400 km en el punto más estrecho del Canal de Mozambique. Varios pequeños islotes también forman parte del Estado.

Población: 31.195.932 (*Banco Mundial, 2024*).

Capital: Antananarivo: 3.872.000 habitantes.

Otras ciudades: Toamasina (325.857 habs.), Antsirabe (265.018 habs.), Mahajanga (246.022 habs.) y Fianarantsoa (191.776 habs.).

Idiomas: Las dos lenguas oficiales son el malgache y el francés.

Religión: La mayoría de la población profesa el cristianismo (84,7%), existiendo presencia también de religiones tradicionales (4,7%) e islam (3,1%).

Forma de Estado: República.

Madagascar es una República con un sistema semi-presidencial multipartidista en el que el presidente es el jefe de Estado y el primer ministro es el jefe de Gobierno. El presidente es elegido por un período de cinco años y reelegible por un período más.

Según la Constitución de 2010, las instituciones del Estado son: el presidente de la República, el Gobierno, la Asamblea Nacional, el Senado y la Alta Corte Constitucional.

El presidente nombra al primer ministro, presentado por el partido, o grupo de partidos, mayoritario en la Asamblea Nacional.

Moneda: Ariary malgache (MGA). 1 EUR = 4.901 MGA (*marzo 2025*).

División administrativa: Madagascar es un Estado descentralizado, que se divide en comunas, regiones y provincias. Las 6 provincias en que se divide Madagascar son: Antananarivo, Antsiranana, Fianarantsoa, Mahajanga, Toamasina y Toliara.

Nº residentes españoles: 68 (*2025*).

Gentilicio: Malgache/s (*RAE*).

Significado de la bandera: Se compone de una franja vertical blanca a la izquierda y dos franjas horizontales, roja y verde, a la derecha, todas de la misma anchura. El significado de la misma ha cambiado con el tiempo, si bien actualmente la oficina presidencial malgache indica que el rojo representa la unidad nacional, el verde la esperanza y el blanco la libertad, la seguridad y la limpieza.

1.2. Geografía

Madagascar se divide en tres zonas longitudinales paralelas: el altiplano central, la estrecha franja costera del este y la zona de mesetas y llanuras bajas del oeste. El altiplano central, que se eleva entre 800 y 1.400 m de altitud, cubre un 60% de la superficie total del país. Se alza bruscamente desde la zona costera del este, pero luego desciende de modo más suave hacia las amplias planicies del oeste.

Las tres cadenas montañosas principales del altiplano son la del Tsaratanana, al norte, en cuya cima (a 2.876 m de altitud) se halla un volcán; la del Ankaratra y la del Andringitra, al sur. La ladera este del altiplano está regada por ríos cortos y torrenciales, mientras que en el lado oeste discurren el Noilahy y el Mangoky, más largos y tranquilos, que aportan agua y sedimentos para las tierras llanas en las que se practica la mayor parte de la agricultura de la isla. La costa este es casi recta. Por detrás de sus playas coralinas, una casi continua cadena de lagunas conectadas por el canal de Pangalanes alimenta la circulación de agua por el interior. Al oeste, la costa se extiende a lo largo de unos 400 kilómetros hasta Mozambique.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab./km²) (2023): 47,7/km².
Población urbana (2023) (% del total): 40,6.
Crecimiento de la población (% anual) (2024): 2,4.
IDH (valor numérico/número de orden mundial) (2022): 0,487/183.
Tasa de natalidad (1/1000) (2024): 27,6.
Tasa de fecundidad nacimientos por mujer (2024 est): 3,47.
Tasa bruta de mortalidad infantil (1/1000) (2024 est): 37,5.
Esperanza de vida al nacer (2024 est): 68,8.
Tasa de analfabetismo (2022): 22,75% (adultos).
Coeficiente GINI (2022): 0,36.

Fuentes: UNDP, Banco Mundial y African Development Bank Group.

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2023

Distribución por sector

SECTOR	% DEL TOTAL
Agricultura	22,6%
Industria	22,4%
Servicios	44,7%

Fuente: Banco Mundial, 2023.

1.5. Coyuntura económica

PIB (2024): 17.210 millones de dólares (FMI)
PIB por habitante (2024): 562.59 dólares (FMI)
Crecimiento (2024): 4,2% (FMI)
Tasa de inflación (2024): 7,4% (FMI)
Tasa de desempleo (2023): 3,1% (Banco Mundial)

Fuentes: FMI, Banco Mundial.

1.6. Comercio exterior 2023

Exportaciones FOB: 3.227 millones de dólares
Importaciones FOB: 4.809 millones de dólares

Fuentes: ITC TradeMap.

1.7. Distribución del comercio por países

Países clientes

PAÍS	% DEL TOTAL AÑO 2023
Francia	15%
EE.UU.	12,9%
República de Corea	8,4%
Japón	8,4%
China	8,4%

Fuente: ITC Trade Map.

Países proveedores

PAÍS	% DEL TOTAL AÑO 2023
China	20%
Omán	13,5%
India	9,2%
Francia	6,2%
Sudáfrica	4,4%

Fuente: ITC Trade Map.

1.8. Distribución del comercio por productos (2023)

Principales exportaciones

PRODUCTOS	MILLONES €
Níquel y sus manufacturas	771 M€
Café, té, yerba mate y especias	503 M€
Prendas y complementos de vestir de punto	238 M€
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	236 M€
Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto	234 M€

Fuente: ITC Trademap

Principales importaciones

PRODUCTOS	MILLONES €
Combustibles y aceites minerales y productos derivados	924 M€
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos mecánicos	363 M€
Máquinas, aparatos y material eléctrico	255 M€
Cereales	254 M€
Vehículos automóviles	213 M€

Fuente: ITC Trademap

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

Desde mediados de septiembre de 2025, Madagascar ha protagonizado un profundo y acelerado cambio de régimen, que pone fin al ciclo del presidente Andry Rajoelina y del propio sistema de poder: 16 años marcados por la corrupción, la descomposición de la institucionalidad del Estado, la notable regresión de las voces disidentes y el espacio cívico, y una grave crisis socio-económica (el 80% de su población vive con menos de 2 USD al día, el clima de negocios es muy poco atractivo, y los servicios públicos básicos han colapsado). El origen de esta transición ha sido popular, juvenil y urbano, a pesar de que la mayoría social del país es rural.

Tras varias semanas de manifestaciones, el 11 de octubre, un grupo de oficiales del ejército anunció su apoyo a las demandas de los manifestantes, su desobediencia a las órdenes del gobierno y su control de las operaciones militares. Esto permitió a los manifestantes ingresar a la plaza del 13 de mayo, renunciando las fuerzas del orden a bloquear su acceso. El 14 de octubre, mientras la Asamblea Nacional votaba por mayoría de dos tercios la destitución del presidente Rajoelina (decisión que debía examinar la HCC), el alto tribunal estimó la solicitud presentada por el jefe de la oposición parlamentaria, Siteny Randrianasoloniaiko, requiriendo constatar la vacancia del poder presidencial. En respuesta, retomando la lógica jurídica aplicada en 2009, la HCC constató la vacancia de la presidencia de la República, la indisponibilidad del presidente del Senado (sucesor constitucional, que había sido destituido) y consideró que el gobierno enfrentaba circunstancias “que impedían el ejercicio normal y efectivo de sus propios poderes”.

En consecuencia, la HCC invitó a la autoridad militar, “encarnada por el coronel Michael Randrianirina”, a ejercer las funciones de “Jefe de Estado”. Se creó, paralelamente, un Consejo presidencial de refundación de la República, compuesto por Michael Randrianirina y cuatro coroneles más, que anunció la disolución de las instituciones de la República, con excepción de la Asamblea Nacional. Sin embargo, los coroneles se retractaron al día siguiente y afirmaron su compromiso de acatar la decisión de la HCC. Mientras tanto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA) se había reunido y había suspendido a Madagascar de las instancias de la UA.

El 17 de octubre tuvo lugar la investidura del coronel Michael Randrianirina como presidente de la República. Tres días después, Herintsalama Rajaona-

rivelo fue nombrado primer ministro, y el 28 de octubre se presentó el nuevo gobierno, compuesto por 10 mujeres y 18 hombres.

En cuanto a la refundación del Estado, la transición debería desarrollarse en cinco etapas: una concertación nacional, facilitada por el Consejo de Iglesias Cristianas (FFKM), que desembocará en una reforma del marco jurídico y de las estructuras electorales, en paralelo al inicio de la reforma constitucional, que culminaría en el referéndum sobre la nueva Constitución entre los meses 12 y 15. Finalmente, se organizarían elecciones presidenciales, dentro de un plazo de 18 meses.

Por otro lado, la nueva “política general del Estado de la Refundación” se articula en torno a tres prioridades: Responder a las urgencias sociales, económicas y de gobernanza (incluyendo la lucha contra la corrupción y la resolución del gravísimo problema del agua y la electricidad); emprender reformas estructurales, especialmente en favor de la descentralización y del desarrollo del sector privado; y organizar elecciones “creíbles, transparentes e inclusivas”.

La sociedad civil, y en particular la “Gen Z”, han adoptado una postura no hostil pero exigente hacia el poder de transición.

Miembros del Gobierno

Primer Ministro, jefe de Gobierno: Sr. Herintsalama RAJAONARIVELO.

Ministro de las Fuerzas Armadas: General de División RAZAFITOMBO Maminirina Ely.

Ministra de Relaciones Exteriores: Sra. RAZANAMAHASOA Christine.

Guardián de los Sellos, Ministra de Justicia: Sra. ERNAIVO Fanirisoa.

Ministro de Descentralización y Ordenamiento Territorial: General de División LYLISON René de Roland.

Ministra de Economía y Finanzas: Dr. RAMIARISON Herinjatovo Aimé.

Ministro del Interior: Sra. RAKOTONANDRASANA Hanitra Velonjara Tiaray.

Ministro de Seguridad Pública: Sr. ERIC MICHEL Oul Sumah Idrissa.

Ministro de Industrialización, Comercio: Sr. RASOARAHONA Andrianina.

Ministra de Trabajo y Servicio Público: Sra. FLORENT Soatiana Bety Léonne.

Ministro de Turismo y Artesanía: Sra. VOLOLONIAINA Lucie.

Ministro de Educación Superior e Investigación Científica: Pr. RAVONIMANANTSOA Ndaohialy.

Ministra de Educación Nacional: Sra. HANITRINIAINA Elys Karena.

Ministro de Salud Pública: Dr. MANAGNA Monira.

Ministro de Comunicación y Cultura: Sr. O'GASCAR Fenosoa Mandrindrarivony.

Ministro de Obras Públicas: Sr. RAZAFINDRIANARIVO Henri Jacob.

Ministro de Transportes y Meteorología: Sr. RAHARISONE Juste Crescent.

Ministro de Agricultura y Ganadería: Sr. RASATARIMANANA José Nirina.

Ministro de Pesca y Economía Azul: Sr. CHAN KIT WAYE Jaco.

Ministro de Energía e Hidrocarburos: Monsieur RALITERA Ny Ando.

Ministro de Agua, Saneamiento e Higiene: Dr RAZAFINDRIANIAINA Minoosoa Anjaratiana Elia.

Ministra de Educación Técnica y Formación Profesional: Sr. TSILEFA Antonio.

Ministro de Desarrollo Digital, Transformación Digital, Correos y Telecomunicaciones: Sr. ANDRIAMAMPIADANA Mahefa.

Ministra de Población y Solidaridad: Sra. RAHARINIRINA Sidonie.

Ministro de Minas y recursos estratégicos: Sr. ANDRIAMPARANY Carl.

Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Sr. MANESIMANA Michael.

Ministro de Juventud y Deportes: Sr. Rasambany Alain Désiré.

Ministro Delegado Encargado de la Gendarmería Nacional: General de División BAMA MARIMA.

Biografías

Presidente: Michael Randrianirina

Formado en la Academia Militar de Antsirabe, el coronel Michael Randrianirina fue gobernador de Androy (región al sur del país) entre 2016 y 2018. Más

tarde estuvo al cargo de un batallón de infantería en Toliara (al suroeste del país) y, ya en 2022, ascendió en el escalafón del Cuerpo Administrativo y de los Servicios Técnicos de las Fuerzas Armadas (CAPSAT). El CAPSAT se considera una de las unidades más poderosas dentro del ejército malgache, encargada de su gestión logística y administrativa. Fue arrestado en noviembre de 2023 por “instigación a un motín”, aunque terminó siendo liberado con una condena suspendida y volvió al servicio activo sin mayores incidentes.

Primer Ministro, Jefe de Gobierno: Herintsalama Rajaonarivelo

Herintsalama Andriamiasy Rajaonarivelo es un empresario, economista y político malgache. Fue nombrado primer ministro el 20 de octubre de 2025, en sustitución del General Ruphin Zafisambo. Antes de su nombramiento, dirigió BNI Madagascar. Tiene un título de posgrado en economía industrial y economía empresarial de la Universidad Toulouse Capitole en Francia.

Formado como consultor internacional, ha llevado a cabo numerosas misiones para diversas organizaciones internacionales, entre ellas el Banco Mundial, la Unión Europea, la Secretaría General de los Países ACP, el COMESA, la SADC, el COI y el Banco Africano de Desarrollo.

Presidió la Agrupación del Patronato Malgache durante tres mandatos. Participó en el desarrollo de programas de apoyo institucional para el gobierno malgache, como el Fondo de Apoyo al Sector Privado, el Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado y el Plan de Acción de Madagascar.

Inició su carrera gubernamental como asesor técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores desde febrero de 2019 hasta abril de 2020. Ha ocupado numerosos puestos clave en el sector privado: presidente y director ejecutivo del Banco Industrial Nacional desde noviembre de 2020, presidente del Consejo de Comercio Internacional de Madagascar desde noviembre de 2011, fundador de Madagascar Development & Placement Ltd desde junio de 1994, fundador de Phénix Investissement Ltd desde septiembre de 1996. Ha sido miembro del consejo de la École Supérieure des Technologies de l'Information (Escuela Superior de Tecnologías de la Información) desde 2015.

Ministra de Relaciones Exteriores: Christine Razanamahasoa

Nacida en Ambatofinandrahana, Christine Razanamahasoa es abogada de formación y posteriormente se convirtió en magistrada. Tras el golpe de Andry Rajoelina en 2009, fue nombrada ministra de Justicia, cargo que ocupó hasta 2013. Ese mismo año fue elegida para la Asamblea Nacional en el distrito de Ambatofinandrahana, representando a la coalición MAPAR, fundada por el expresidente Rajoelina. Fue presidenta de la Asamblea Nacional de Madagascar de febrero a mayo de 2014, convirtiéndose en la primera mujer malgache en ocupar este cargo. Posteriormente, fue reelegida como diputada en las elecciones legislativas de 2019 y volvió a ser nombrada presidenta de la Asamblea Nacional en julio de ese año, permaneciendo en el cargo hasta abril de 2024. Inicialmente muy cercana a Rajoelina, fue adoptando progresivamente una posición cada vez más crítica con el régimen, hasta que finalmente fue expulsada de su partido y despojada de sus cargos como diputada y presidenta de la Asamblea Nacional.

2.2. Política exterior

Tras un periodo en el que la diplomacia malgache se centró en una mejor integración regional, el mandato del presidente Rajoelina se caracterizó por un cierto repliegue.

La dependencia financiera de la ayuda internacional ha hecho que las relaciones con el FMI, el BM, y los principales donantes internacionales (Francia, UE, Alemania, y EEUU) ha sido históricamente prioritaria para Madagascar. El programa del FMI (FEC y FRD) es de 660 MUSD, y el BM cuenta con una cartera comprometida de 4,1 mil MUSD, y con un Marco de Asociación País 2023-2027. Se estima que Madagascar recibe 300MUSD/año del BM.

Además, la voluntad de diversificación de los partenariados políticos se ha saldado con una débil respuesta de parte de China, India, o Rusia. Desde 2015, China es el principal socio comercial de Madagascar, siendo el principal exportador (1.283 MUSD) y el tercer importador de los malgaches (329 MUSD). Con respecto a Rusia, si bien Madagascar se abstuvo de condenar la agresión rusa en los primeros meses de la guerra, en la Res. de 10.22 condenó la anexión rusa de territorios ucranianos y los referenda ilegales, y en enero de 2023 votó a favor de la resolución propuesta por Ucrania a favor de la retirada rusa, aunque insistiendo en su política de neutralidad. Madagascar no participó en la votación de la resolución presentada por Ucrania en 2025 en la AGNU y se abstuvo en relación con las enmiendas europeas a la resolución estadounidense, a la que finalmente apoyó. Esta posición, aislada en la región del Océano Índico, constituyó un nuevo giro tras una serie de alternancias entre abstención y voto favorable. Rusia apoya a Madagascar en sus reivindicaciones sobre las Islas Dispersas.

Con respecto a la UE, han sido aprobados el Plan de Acción Anual 2024 Madagascar (71 MEUR) y la MTR del MIP 2025-27 (134 MEUR, lo que supone una reducción de un 58,7% con respecto al MIP 2021-2024 (325 MEUR). En cuanto a los acuerdos con la UE, Madagascar ha subrayado la pérdida de derechos e impuestos resultante del Acuerdo de Asociación Económica y se ha felicitado por la conclusión del acuerdo pesquero de octubre de 2022, tras 4 años desde la expiración del último.

Con la llegada del Gobierno de la Refundación, Madagascar ha ido retomado su cooperación con los actores internacionales con intereses en la isla. La ministra de Asuntos Exteriores, Christine Razanamahasoa, ha apuntado que su visión de la política exterior malgache será la de “hablar con una sola voz, fortalecer nuestras alianzas y reconstruir relaciones sólidas con los socios regionales e internacionales”.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España estableció relaciones diplomáticas con la República de Madagascar el 25 de marzo de 1966. La Embajada de España ante Madagascar tiene residencia en Pretoria (Sudáfrica) mientras que la Embajada de Madagascar acreditada ante España tiene residencia en París.

España ha participado activamente, a través de la Embajada de España en Pretoria, en los Diálogos Políticos celebrados entre la Unión Europea y la Presidencia malgache que se han llevado a cabo desde la normalización democrática del país.

Además, los esfuerzos de España en la lucha contra la piratería en aguas de Somalia se han traducido en que, desde 2014, hayan hecho escala varios navíos destacados en la operación UE- Atalanta, como el “Galicia” (2017), el “Castilla” (2019), la fragata “Santa María” (enero de 2025), y la fragata “Reina Sofía” (marzo de 2025), que realizaron escala en el puerto de Antsiranana.

3.2. Económicas

Madagascar es un mercado pequeño, pero de relativa importancia para España en la región sur de África. El saldo comercial en las relaciones bilaterales ha sido tradicionalmente desfavorable para España.

En el año 2023 las exportaciones españolas a Madagascar (34,4 millones de euros) se mantuvieron en niveles inferiores a 2022 (41,7 millones de euros). Se encuentran bastante diversificadas, destacando los capítulos de: fundición de hierro y acero (11,03%); preparaciones alimenticias diversas (8,83%); papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o

cartón (7,9%), combustibles y aceites minerales (7,2%) y manufacturas diversas de metal común (6,16%). En el periodo comprendido entre enero y noviembre del año 2024, las exportaciones españolas a Madagascar alcanzan un valor de 34 M€, de modo que se mantuvieron en niveles muy similares al año anterior.

Las importaciones españolas desde Madagascar en 2023 (57,42 millones de euros) aumentaron un 35,4% con respecto a 2022 (42,4 millones de euros). Presentan una menor diversificación destacando los capítulos de: níquel (56,91%); manufacturas de espartería o cestería (12,41%); prendas de vestir de punto (5,95%); no punto (4,63%) y café, té, yerba mate y especias (4,53%). Entre enero y noviembre de 2024 se importó por un valor aproximado de 43 M€, lo que supone una caída de alrededor del 21% con respecto al mismo periodo del año anterior.

3.3. Cooperación

Aunque Madagascar no fue un país prioritario ni preferente dentro del último Plan Director de la cooperación española, España está presente en los esfuerzos de cooperación que lleva a cabo la Unión Europea.

En 2022, el Gobierno español contribuyó con 250.000 euros al llamamiento internacional de la Federación Internacional de la Cruz Roja para atender la crisis humanitaria provocada por el ciclón Batsirai, en Madagascar. En 2019, también se financió con 500.000 euros un proyecto puesto en marcha con la Federación Internacional de la Cruz Roja para mejorar la seguridad alimentaria en la región de Anosy, en el sur este del país.

Por otro lado, hasta 2012 se financiaba un lectorado en la Universidad de Antananarivo.

3.4. Relación de visitas

Abril de 2014: Encuentro del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, con el presidente de Madagascar, Hery Rajaonarimampianina, durante la cumbre UE-África en Bruselas.

Septiembre 2014: Encuentro del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo, y la ministra de Asuntos Exteriores de Madagascar, Arisoa Lala Razafitrimo.

Octubre 2015: Visita a España del ministro de Turismo, Transporte y Meteorología, Jacques Ulrich Andriantiana.

Octubre 2015: Visita a España del ministro de Recursos Haliéuticos y de Pesca, Ahmad Ahmad.

Enero 2018: Visita a España del ministro de Transporte y Meteorología, Ravala Beboarimisa.

Enero 2025: Visita a España de la ministra de Turismo y Artesanía, Dewa Ramjee.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Acuerdo de colaboración en infraestructuras y transporte ferroviarios firmado en 2015 entre la Ministra de Fomento y el Ministro de Turismo, Transporte y Meteorología, Jacques Ulrich Andriantiana.
- Memorando de Entendimiento firmado entre el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García Margallo, con la ministra de Asuntos Exteriores de Madagascar, Harisoa Razafitrimo en el que se recogen distintos ámbitos de cooperación en especial dentro del sistema de Naciones Unidas.

3.6. Datos de la Representación española

Embajada de España con residencia en Pretoria (Sudáfrica)

Dirección física: Lord Charles Complex
337 Brooklyn Road – Brooklyn

Pretoria - 0181

Correo postal: P.O. Box 35353

Menlo Park - 0102

Correo electrónico: emb.pretoria@maec.es

Teléfono: 27 12 460 0123

Fax: 27 12 460 2290

Consulado General en Ciudad del Cabo (sito en Sudáfrica y competente para asuntos consulares)

Cónsul General: Ramón María Moreno González

Dirección física: 37 Shortmarket Street

Cape Town - 8001

Correo electrónico: cog.ciudaddelcabo@maec.es

Teléfono: 27 21 422 24 15

27 21 422 24 16

27 21 422 24 17

27 21 422 24 18

Fax: 24 21 422 23 28

Oficina Económica y Comercial con residencia en Johannesburgo (Sudáfrica)

Consejero Económico y Comercial: D^a Ana María Martínez Jerez

Dirección física: 8th Floor Fredman Towers 13 Fredman Drive

Correo postal: P.O. Box: 781050 - 2146 Sandton

Teléfono: 0027118832102/03

Fax: 0027118832624

Correo electrónico: johannesburgo@comercio.mineco.es

Consulado honorario en Antananarivo (Dependiente del Consulado General de España en Ciudad del Cabo): Sr. Hasnaine Yavar

Titular: Hasnaine Yavarhoussen

Dirección: BP 1330 Ankadimbahoaka

Antananarivo 101

Teléfono: + 261 34 02 06 363

+261 20 22 222 31

Correo electrónico: hasnaine.yavar@filatex.mg

